

REQUERIMIENTOS DE LA U.I.F.

PERSONAS JURÍDICAS

- ° REGISTRO DE FIRMAS (FICHA completar y firmar anverso y reverso)
- ° FOTOCOPIA D.N.I. (de todos los firmantes)
- ° FOTOCOPIA CUIT
- ° FOTOCOPIA TRES ÚLTIMOS BALANCES
- ° DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS
Y PERSONAS POLITICAMENTE EXPUESTAS (FORMULARIOS completar y
Firmar)
- ° INSCRIPCIÓN EN LA AFIP
- ° ACTA DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES
- ° ESTATUTOS
- ° CIRCULAR 3524 (firmar las dos última hojas)